



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 11 DIC 2023

Expediente N° SO-19.170/2022.-  
Resolución N° SO-748/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-799/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma Prorroga la designación del Sr. Diego Omar Yapura, D.N.I. N° 31.712.076, en el cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de Diciembre de 2023 o nueva disposición.-

Que, el Mg. Fernando Durgam, Jefe de División de Red de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, solicita se prorrogue la designación del Sr. Diego Omar Yapura, en el cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero de 2024 y por el término de un (1) año.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Sr. Diego Omar Yapura, D.N.I. N° 31.712.076, en el cargo de Alumno Becario de formación para cumplir funciones en el Área de Sistemas y Redes de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024.

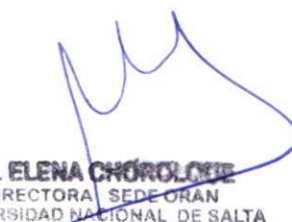
ARTÍCULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º: Cursar copia al interesado, Mg. Fernando Durgam, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ely ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLOTE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA